

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Demandante :

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 04-08-2017 08:51:01

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-474-CM17

SEÑOR (ES) : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

A Sr (a) : Myriam Diaz

DIRECCIÓN : Panam. Sur Km. 43.5, Paine
Parcela 251. Paine

Región Metropolitana de Santiago

FONO : 56-2-25879900

RUT : 79.909.150-k

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SILLAS, ESCUELA MANQUIMAVIDA.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiguayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante

56-41-2209600

erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	9	(1345151) SILLA - OPERATIVA ECO L- INSIDE 48 X 47 X 88 - 96 CM 1371400	(1345151) SILLA - OPERATIVA ECO L- INSIDE 48 X 47 X 88 - 96 CM; Código: CM15COMO17IMP009 730;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	47.200,00	0,00	0,00	424.800

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	424.800
Dcto.	\$	12.744
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	412.056
19% IVA	\$	78.291
Imp. específico	\$	0
Total	\$	490.347

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE MANQUIMAVIDA N° 80, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>